

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIM. 6; USTR. Y EXTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO-IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
se reciben exclusivamente en esta adm.
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Cármen, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMES

AÑO XXXIX NUM. 11168

PRIMERA EDICION

Madrid, Sabado 27 de Octubre de 1888

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR. 5

SACERDOTE FRANCÉS. IDIOMAS E HISTORIA. S. Miguel, 19 duplo. 2.ª edic. 6 iglesias de S. José.

NAPOLÉON FOTÓGRAFO
PRINCIPE, 14
especialidad en retratos de niños
Y REPRODUCCIONES AMPLIADAS.

DON JUAN TENORIO
Polka cómico-fantástica. Chifladura, mazurka, habillable, Cádiz, Chateau Margaux, La bruja, Lobos marinos, Nibia Pancho, etc. Música y pianos. P. Martín, Correo, 4.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las Legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1² pesetas.
Se obtendrán verdaderas en casa de D. Ramon A. Coipel, Barquillo, núm. 1.
D. F. Garcerá Castillo, Príncipe, 12.
D. J. B. Sanchez Ocaña, Atocha, 33.
Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, 3, y D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2.
D. M. Passapera Campderá, Fuencarral, 110.
Sr. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.

CASAMAYOR
1-CARRERA DE SAN JERONIMO-1
Preciosos modelos en abanicos de plumas, sombrillas, paraguas y antucos. Cerrado el establecimiento los domingos.

DUVET DE VENUS
Secret de Beante.—Última creación en polvos de arroz preparados por la acreditada fábrica Ledvocat-Darquet de París. Depósito central para toda España. Periferia Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Precio de la caja 5 pias.; id. media caja, 3.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos declarando malformadas y que no ha lugar a decidir dos competencias suscitadas entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el comandante general de Ceuta, como autoridad judicial de aquella plaza.

GOBERNACION.—Real decreto modificando en la forma que se expresa, el art. 10 del pliego de condiciones de la subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento y distribución del manantial La Piedad, en el Puerto de Santa María.

GUERRA.—Real orden dictando disposiciones relativas a las propuestas de ascensos y recompensas que se formulen en lo sucesivo, para todas las armas, cuerpos e institutos del ejército.

FOMENTO.—Real orden nombrando presidente y vocales del tribunal de oposición a la plaza de ayudante de modelado de la escuela central de Artes y Oficios.

GRACIA Y JUSTICIA.—Código civil (continuación).
CULTURA.—Código de comercio para las islas Filipinas (continuación).

El Fomento de las Artes inaugurará el curso de 1888-89 y procederá al reparto de premios a los alumnos el día 28 del actual, a las nueve de la noche.

El discurso técnico será leído por el profesor de la sociedad D. Julian Reguera, y el inaugural estará a cargo del presidente D. Rafael María de Labra.

Se ha fijado para el día 9 del próximo noviembre en la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista del recurso de casación interpuesto, por el Sr. Granda, director de *El Cabecilla*.

Ha aparecido el periódico *El Cruzado*. Le deseamos larga vida y prosperidad.

Su Santidad ha nombrado secretario de asuntos eclesiásticos al señor obispo de Cesárea, y rector de la Compañía de Jesús en Roma al reverendo padre Ficarella.

Ha sido nombrado oficial quinto del negociado de Clases pasivas del magisterio D. Enrique Zapatero.

La junta de Clases pasivas del magisterio ha declarado compatible la jubilación de las maestras con su viudedad.

La difteria, que había disminuido considerablemente, hasta el punto de haber pasado un día sin defunción alguna y de haber ocurrido solamente una en otros varios, tuvo un recrudecimiento al fin de la semana anterior, llegándose a contar 10 invasiones en un solo día, siendo una de ellas en un adulto de 23 años. Ese aumento, que tal vez pueda explicarse por la lluvia y la tormenta del domingo, aconseja no descuidar las prescripciones higiénicas.

Ha sido que punto son esas necesarias, lo revela la escuela de defunción que anoche publicó nuestro periódico anunciándonos que dos niñas de cinco y dos años, únicas hijas de los Sres. de Falcés, han sido víctimas de la difteria en cuarenta y ocho horas.

Ante este caso, que nos recuerda, entre otros, el de un digno amigo nuestro, diputado a Cortes, que pasó por igual amargura hace pocos meses, unimos nuestra voz a la de tantas familias afligidas o amenazadas para que las autoridades redoblen sus esfuerzos hasta librar a Madrid de tan terrible azote.

Por el tren correo de Zaragoza, ha llegado ayer a Madrid el señor marqués de Novaliches con su familia, procedente de la provincia de Soria donde ha pasado la temporada de verano.

S. M. la reina ha firmado ayer los decretos estableciendo en las Antillas el juicio oral y la estadística judicial.

También ha firmado los decretos nombrando gobernador político militar de Mindanao (Filipinas) al brigadier señor González Blanco, y de Puerto Príncipe (Cuba) al Sr. Capriles.

El domingo y no hoy se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. D. Emilio Bravo se encuentra mejor de la pulmonía que padece.

El decreto de las reformas militares, que muy pronto verá la luz pública en la *Gaceta*, afirma en el preámbulo la confor-

midad del gobierno con el espíritu que informa el proyecto presentado por el anterior ministro de la Guerra, y que se encuentra pendiente de discusión en el Congreso, y tiende a dar unidad al orden de ascensos, a la forma de otorgarlos y a los requisitos exigibles a los que se les conceden.

En la parte dispositiva se recuerda que no debe concederse ascenso sin vacante que lo motive, que igualmente no se otorguen grados ni sobregrados en armonía con el real decreto de 1866, cuya observancia se invoca; que no se autorice el pase de unos cuerpos a otros y que se asienda dentro de cada arma o cuerpo.

Un diario conservador, ocupándose de nuevo de los sucesos de Calatayud, publica una carta de persona respetable, según el colega afirma, que no solo está en contradicción con lo que antes publicó, sino que reduce a sus verdaderas proporciones lo que debió ocurrir en aquel punto y se ha prestado a tan extraños comentarios.

Ahora resulta, según dicha carta, que durante la estancia de la infanta en la estación se oyeron de cuando en cuando algunos silbidos, pero resulta también, que es lo que nosotros digimos, que esos silbidos, por la misma forma en que sonaban, eran muestra del disgusto que producía en el público el ruido de una banda de música, que impedía escuchar los cantos de la rondalla, por cierto excelente, que daba serenata a S. A. dentro de la estación.

Pero hay todavía algo más importante en la carta, y es lo de decir que el alcalde no tomó medida alguna para impedir el descañó, a pesar de tener allí la guardia civil, aserto inverosímil y ofensivo para este benemérito cuerpo, que no necesita órdenes de nadie para impedir toda clase de delitos.

Por nuestra parte, dejando al colega la responsabilidad de inventar descaños a la familia real, donde no han existido, para ofrecer así a los periódicos republicanos pretextos que aprovecha *El Liberal* de ayer repetitivamente que semejante descañó no ha existido, y nos fundamos para ello en el testimonio del jefe de la guardia civil que mandaba la escolta de S. A., en el de los mismos guardias civiles que estuvieron de servicio en la estación, en el del gobernador de Barcelona, que recibió desde el primer momento en cargo de comunicar con S. A., y hoy, según los nuevos datos recibidos por el gobierno, en el de los fiscales de las audiencias de Calatayud y de Zaragoza.

Veremos hasta qué punto el interés de partido puede pesar en la opinión pública más que en testimonios autorizados e imparciales, mientras se publica la información que el gobierno ha mandado abrir y que será tan escrupulosa como pueda deseársela el crítico más exigente.

Hemos recibido una colección de pequeñas novelas del distinguido escritor italiano Pietro Aianco, impresas en Messina en un elegante volumen.

La hermosura de su lenguaje y la belleza que campea en todas ellas hace de este libro un precioso volumen digno de

figurar en todas las bibliotecas de los aficionados a la literatura extranjera.

Agradecemos vivamente su distinción al Sr. Biancos y le felicitamos por el éxito de su obra.

Los federales de Gijón se han adelantado a los propósitos conciliadores del señor Pi y Margall y han proclamado la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla, según el siguiente telegrama de *El País*:

Reunido el partido federal pactista, aclamó a Ruiz Zorrilla como jefe de la revolución. El entusiasmo rayó en delirio. El local no era bastante a contener tanta concurrencia. Varios obreros pronunciaron elocuentísimos discursos, inspirados en el más alto patriotismo, arrancando aplausos unánimes. Se proyecta otra reunión magna en la que estará representada toda la provincia. (Gijón 25)

El vapor *Miguel M. Pinillos* ha llegado sin novedad a Puerto-Rico, continuando su viaje para Cuba.

Hoy sábado celebra la sociedad Económica Matritense su primera junta después de vacaciones.

Hace días se encuentra enfermo en cama el senador Sr. Moreno Leante. Lo sentimos mucho y deseamos a nuestro distinguido amigo una pronta y completa mejoría.

La infeliz Higinia Balaguer se confesó anteayer en la cárcel, donde sigue. Ayer ha recibido la santa comunión.

Como muchos pudieran creer, al leer las líneas precedentes, que ha caído enfermo, debemos añadir que su salud es perfecta.

El teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. Puch, ha decomisado ayer mañana dos cestas de pescados y un javalí, en la estación del Mediodía, por encontrarse en malas condiciones para el consumo.

El médico oculista doctor Osio, continuando los sábados sus conferencias sobre las enfermedades de los ojos, se ocupará en la de mañana, de la catarata traumática y de la maduración artificial de la catarata.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 26.
Ayer el general Boulanger, acompañado de su familia, asistió a la representación del teatro Lírico.

Durante uno de los entreactos, los partidarios del general se propusieron tributarle una manifestación de simpatía; pero el resto del público se opuso con estrepitosos silbidos, produciéndose un gran tumulto.

A la salida del teatro se repitieron las manifestaciones, viéndose a las manos algunos individuos de los opuestos bandos.

La policía intervino para restablecer el orden, prendiendo a varias personas, las cuales fueron puestas después en libertad.

Hay algunos contusos de los palcos que se dieron a la salida del teatro, pero ningún herido de importancia.

Lo sucedido anoche demuestra que está cada día en mayor decadencia la popularidad del ex-ministro de la Guerra, y que la mayoría del público sensato no quiere ya dejarse imponer por los alborotadores.

Roma, 26.
Los periódicos publican el texto del impor-

tante discurso pronunciado por el Papa al recibir a los peregrinos napolitanos, y del cual comunico ya un ligero extracto esta *Agencia*.

Su Santidad comenzó manifestando que los italianos, con sus manifestaciones cuando las fiestas del Jubileo, dieron un mentís a los enemigos de la Iglesia, que querían hacer creer que toda Italia es enemiga del Pontificado y que procuraban separar los fieles de la Santa Sede, de la cual solo puede venir la salud.

El Papa quisiera ver a los enemigos del pontificado, en lugar de hacerle la guerra, rodearle de respetos, dándole libertad. Estos hijos desnaturalizados, al contrario, le hostigaban, injuriándole sobre todo, después de su último discurso dirigido al clero italiano, aunque dicho discurso no contenía ninguna novedad, limitándose a protestar contra la situación indigna e intolerable en que se halla la Santa Sede.

Su Santidad añade que siempre ha reclamado la libertad y la independencia. Recuerda las circunstancias que dieron lugar a ataques audaces e indignos contra la Iglesia.

Añade que en Roma sobre todo, la lucha es más fuerte a causa de las sectas que alimentan y del odio concentrado contra el poder temporal.

En circunstancias oficiales recientes se ha osado confirmar con nuevas injurias las usurpaciones y las violencias, sin comprender los grandes destinos de Roma.

Hagan lo que hagan—dice después—Roma seguirá siendo la capital del mundo católico porque en ella reside el vicario de Cristo, que conoce sus deberes y no los abandonará jamás.

El Papa está ya completamente restablecido de su constipado.

Paris, 26.
El gobierno alemán ha tomado una medida que llama vivamente la atención. Según ella, ha prohibido que los oficiales de su ejército pidan licencias para viajar por Francia.

Berlin, 26.
El emperador recibirá mañana en el palacio, con toda solemnidad, a la comisión del Ayuntamiento de Berlín que irá a felicitarlo con motivo de su regreso a esta capital.

Con este motivo, se espera que Guillermo I pronunciará un importante discurso anunciando que su viaje ha contribuido a estrechar el triple alianza.

Habana, 25.
Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *P. de Salazar*.

Port Said, 25.
El vapor correo de la compañía Trasatlántica, *San Ignacio de Loyola* ha salido hoy de este puerto.

Lisboa, 26.
Los periódicos de Lisboa anuncian esta mañana que el acorazado portugués *Vasco de Gama* y la corbeta *Reina de Portugal* han zarpadado de Tángier, marchando con rumbo a Larache con objeto de devolver los saludos al cañón que los fuertes de aquella plaza deben hacer a las banderas portuguesas como reparación a las satisfacciones otorgadas por el gobierno marroquí.

Constantinopla, 26.
El sultán ha autorizado a sus ministros a que firmen el convenio relativo a la neutralización del canal de Suez.

El protocolo será suscrito por la Sublime Puerta sin reserva de ningún género.

El lunes serán convocados los embajadores de las grandes potencias para el cambio de las firmas.

Bucharest, 26.
La cuestión del divorcio de los reyes de Servia ocupa preferentemente la atención pública.

El periódico la *Independencia Rumanana*, que

—¡Pérfido! no sabes que me haces sufrir, que me matas, que Fátima, que tanto te ama, no quiere una promiscuidad de afectos que sería para ella el mayor de los martirios? No sabes que te trae algo más que el placer y el fuego de la pasión vulgar y transitoria; que te trae el verdadero amor del alma, cuyo tesoro no podría agotar toda una eternidad? Yo soy la felicidad; yo soy la segunda mitad de tu alma, sin la cual no podrías vivir jamás; soy lo que tu amante corazón viene buscando y en lo que se debe fijar para siempre, porque reuno en mí todos los amores, como la luz reúne todos los rayos.

Y a medida que el tiempo corría y Amaury se entregaba más y más a sus propios pensamientos, en la soledad de aquellos diálogos con su conciencia, más iba ajigantándose el recuerdo de Fátima, más le acosaba, más exclusivo y dominante se hacía.

¿Quién habrá que en el caso de su vida, al repasar su existencia, no haya visto aparecer en ella alguna luminosa imagen del pasado, ante la cual se borran y desaparecen todas las demás, fantasmas anónimos, en la noche de la nada?

Todos hemos amado, ó creído amar, varias veces, y sin embargo todos hemos comprendido que uno solo de aquellos amores había echado en nuestro corazón raíces indestructibles, que ni la ausencia, ni el tiempo, ni la muerte pueden desarraigas.

¿Por qué esas mujeres no han dejado en nosotros la huella de su paso? ¿Por qué una sola reaparece y se anima en medio de nuestras lágrimas y de nuestros pesares?

¿Qué habíamos, pues, dado a esas otras mujeres, cuyo nombre repetíamos tantas veces en otro tiempo con estremecimientos de júbilo y arrebatos de locura, y después hemos tenido que hacer esfuerzos de memoria para recordarle?

¿Qué las habíamos dado?... Lo que ellas nos daban a nosotros: el capricho pasajero de una hora, los deseos del cuerpo que cambia y renueva todas sus moléculas.

Lo que amábamos en esas mujeres y ellas amaban en nosotros ha desaparecido hace mucho tiempo, arrastrado por el torbellino de la vida física, y si volviéramos a encontrarnos, nos miraríamos como extraños... como lo que somos.

Pero queda una a quien hemos amado de otro modo y de quien fuimos amados de otra suerte; una con quien habíamos cambiado todo lo que hay de bueno, de grande, de noble, de dulce e imperecedero, en nosotros. En ella nos habíamos fundido y encarnado; nada podía ya arrancarla de nosotros, nada podía arrancarnos de ella!

Por eso Amaury, sin analizar sus sentimientos hasta el punto que se analizan más tarde... demasiado tarde por lo general, veía aparecer y agrandarse en su pensamiento la imagen de Fátima, que oscurecía y relegaba a segundo término la de Aissab, ahora que ya no sufría por el contacto diario y material, la fascinación de su atractivo oriental, de su belleza ardiente y embriagadora.

Únicamente, lo que de una manera clara

comprendía era que la felicidad que había soñado a primera vista, cuando se había prometido aspirar el perfume enervante de aquellas dos delicadas flores, en los momentos en que el deseo se había hecho amor y antes que el amor fuera deseo; lo que veía ahora claro era que la felicidad no sería posible entre Aissab y Fátima, ni para él ni para ellas.

Le halagaba que Fátima se negase a aceptarle por esposo en tales condiciones; amábala por ello debilmente, y una adoración pura y santa se unía a los arrebatos de una pasión que se sublimaba y ennoblecía.

Desde que estaba preso, desde que era desgraciado, desde que soportaba las ansias de aquella agonía; verse separado de lo que se ama,—comprendía que si profesaba un vivo y sincero afecto a Aissab, su vida era de Fátima, que no solo estaba en su corazón, sino que era su corazón mismo, su corazón entero.

XLII.
El interrogatorio.

Entre tanto, los días se iban sucediendo. Aunque la soledad abrumaba cruelmente al joven conde, no había podido decidirse aun a utilizar el permiso que se le había otorgado de hacer venir a uno de sus criados para que le sirviese y acompañase.

Parecía inhumano condenar a cualquiera de ellos a la misma pena que estaba sufriendo su amo.

Tal era la razón que alegaba para ello; pero en realidad, el motivo secreto y que no hubiera jamás confesado, era el horror que sentía a adoptar una determinación cualquiera que pareciese amoldarse a la idea de una indefinida prolongación de su encierro.

Le estaba tan rigurosamente vedada la comunicación con el mundo exterior, que ignoraba lo que en él ocurría; se hallaba reducido a formar conjeturas y discutir eventualidades consigo mismo, y ni siquiera había podido saber qué clase de acusación pesaba sobre su cabeza.

—Esto no puede durar,—se decía,—y no durará.

Y sin embargo, duraba; duraba desde hacía diez largos días, diez siglos!

Una mañana se abrió la puerta y entró el carcelero acompañando a un grave personaje en quien Amaury reconoció enseguida la personalidad de un magistrado.

A su vista, costóle al preso gran trabajo contener un grito de alegría, y de buena gana hubiera estrechado en sus brazos a aquel hombre, de aspecto a la verdad poco simpático, pareciéndole que el cielo se abría ante él.

—¿Un juez?

Es decir, que no se le había olvidado... que iba a sufrir un interrogatorio... que iba a saber al fin de qué clase de delito se le acusaba... Con cuatro palabras pondría en claro su inocencia, y el puente levadizo de la Bastilla se bajaría de nuevo ante él... esta vez para devolverle la libertad.

El magistrado se volvió hacia el carcelero y le dijo:

solo dependía de un acto de su voluntad entrar en el pleno goce de aquella magia deslumbradora creada por el amor de Aissab y Fátima... Suyo era el porvenir, un largo porvenir; bañado en los rayos de oro del sol de la juventud.

—¿Qué era al presente?
—[Un preso es decir, menos que nada.
—¿Cómo se llamaba?—El número 33.
—¿Dónde estaba su juventud?—Todo preso es un viejo.

—Y su porvenir?—Limitado a aquellas cuatro paredes que ya le pesaban y le ahogaban.
—Y su amor?—Reducido a un recuerdo; ni siquiera a una aspiración ó a un deseo, porque para desear es preciso tener esperanza.

Dejóse caer en la orilla del lecho, presa de súbito desaliento, de una profunda atonía moral y física. Hasta creyó sentir que una cosa húmeda y tibia corría a lo largo de sus mejillas.

—¿Estoy llorando?—se dijo, y se levantó bruscamente, indignado contra sí propio y con los ojos ya secos.

Entonces examinó la habitación donde se encontraba, y que le pareció todavía más lúgubre al inspeccionarla, operación que duró poco tiempo. La recorrió fijando la vista en las paredes como para sondear su espesor, y se acercó a la puerta.

En ella vio trazados muchos nombres de desgraciados que le habían precedido en aquel encierro, y pacientemente grabadas en la dura encina muchas fechas fatídicas.

Uno de aquellos nombres, para el desconocido, le llamó la atención a causa de las dos fechas que le acompañaban, seguramente la de la entrada y la de la salida.

Había entre ambas un intervalo de veinte años.

Aquello le dió frío.

Veinte años en aquel agujero, sin aire, sin luz, sofocado en estío, helado en invierno, lejos de la humanidad, fuera de ella y, sin embargo, no emancipado por la muerte, que, cuando menos, debe ser el descanso, si no es la rehabilitación, y el olvido, si no es la justicia.

Sofocado en el estío, helado en el invierno, lejos de la humanidad, fuera de ella y, sin embargo, no emancipado por la muerte, que, cuando menos, debe ser el descanso, si no es la rehabilitación, y el olvido, si no es la justicia.

Pero, por un brusco movimiento, trató de alejar de sí aquellas lúgubres ideas. ¡Si estaría loco! pensaba.

En último caso, no era ningún advenedizo; se llamaba en el mundo el conde de Orban-Gomeles; tenía amigos de gran valimiento... el rey había querido mucho al padre de Amaury, si podía admitirse que el rey Luis XV fuese capaz de querer a alguien, excepto a las mujeres que sobrescaban sus pasiones seniles.

No podría menos de comentarse y discutirse aquella prisión inexplicable.

Amaury no se consideraba culpable de ningún hecho criminal, y seguramente era vícti-

ma, como había dicho Lornac, de un error que no tardaría en ser reparado.

¿Quién sabe si en los momentos mismos en que él se entregaba a la desesperación y se hacía aquellas preguntas, estaría el rey firmando la orden de libertad?

—Si, eso debía ser... Mas era ya algo tarde y la orden no podía llegar hasta la mañana siguiente; con eso vendría a ser la buena noticia del despertar.

Sobre todo, lo que más le hacía sufrir era el pensar en las dos jóvenes moras que estarían esperando.

¿Qué pensarían al no verle llegar?
—Pero allí estaba Lornac, que no dejaría de comunicar al taleb lo ocurrido.

Cuando se entregaba a estas reflexiones tan naturales, se estremeció al oír ruido de pasos que subían la escalera.

Y aquellos pasos se dirigían ahora a su celda...

De pronto giró la llave en la cerradura, abrióse la puerta y detrás del carcelero, que se hacía a un lado para dejar paso, apareció a ver Amaury a un caballero de edad y de severo continente.

—Señor conde—dijo aquel personaje, con esquisita cortesía,—permítid que haga yo mi propia presentación; soy el gobernador de la Bastilla.

—¡El marqués de Launay!—esclamó el joven, vivamente conmovido, creyendo que su sueño iba a realizarse, que se había comprobado el error y que aquel temido funcionario venía a notificarle la orden de excarcelación.

El gobernador hizo una seña al carcelero, el cual volvió a cerrar la puerta, pero sin dar vuelta a la llave.

Cuando se quedó solo con el preso, M. de Launay volvió a tomar cortesmente la palabra:

—Señor conde,—dijo,—tengo que pedirte mil excusas, y la primera por lo intempestivo de la hora en que me permito presentarme en nuestro cuarto, sin haber antes solicitado nuestro beneplácito.

El corazón de Amaury empezaba a latir alegremente en el pecho.

Era evidente, seguramente, que si el gobernador de la Bastilla le hablaba en tales términos, con aquella sonrisa que contenía la mayor suma posible de amabilidad en el rostro duro e implacable del marqués, era porque tenía que comunicar alguna buena noticia al preso.

—En segundo lugar,—prosiguió M. de Launay,—os ruego que no me consintáis por el pésimo alojamiento que os han dado, incomodamente de vuestra voluntad, podéis estar seguro.

—Me figuraba, en efecto,—contestó Amaury,—que no podía menos de haber en ello algún error.

—Podéis estar persuadido de ello,—señor conde; si se me hubiese prevenido con oportunaidad que iba a tener tanta honra, se hubiera todo dispuesto para recibirlos dignamente; habría pues, a vuestra disposición una de la,

se publica aquí, afirma con referencia á noticias de origen autorizado, que la reina Natalia, al recibir la comunicación del metropolitano del Belgrado, Teodosio, anunciándole el divorcio, le contestó telegráficamente en estos términos: «Informada de vuestra decisión, declaro que mi matrimonio contraído según las leyes de nuestra santa Iglesia ortodoxa, no puede ser disuelto por un comunicado en el Diario Oficial. Tomad nota de que yo considero vuestra decisión nula, injustificada y sin ningún valor legal.»

Se cree que la reina Natalia apelará á Rusia contra la medida del metropolitano de Belgrado, cuya validez se pone generalmente en duda. Este suceso ha producido honda sensación en toda Serbia.

Los partidarios de la reina Natalia, que son muchos, particularmente entre las clases populares, se muestran exasperados y se temen graves sucesos en aquel reino.

El rey Milana, previendo la tormenta que amenaza, ha resuelto convocar una asamblea constituyente para que reforme la Constitución, sancione el divorcio y haga imposible la reorganización de la reina Natalia, en el caso de que el príncipe heredero suba al trono en la menor edad.

Belgrado, 26.

El rey Milana ha dirigido esta mañana una proclama al pueblo serbio.

Dice que graves peligros, semejantes á los que produjeron el desastre de Kassow amagan al país de nueva ruina.

«Estos peligros—añade—no proceden del exterior, sino de las discordias intestinas que desgarran la patria.»

Después hace un llamamiento al país exhortándole á olvidar querellas y rencillas de los partidos.

Hizo su cooperación en la obra de la reorganización nacional, bajo una nueva base que responda á las necesidades actuales.

Fundándose en estas razones convoca á los electores para el 2 de diciembre próximo, á fin de que elijan una gran Schupkina (asamblea constituyente), la cual deberá reunirse en Belgrado el 13 del mismo mes, con objeto de revisar la Constitución de la monarquía.

Bucharest, 26.

Las elecciones definitivas de diputados de la Cámara rumana han dado el siguiente resultado:

Cuarenta y nueve liberales, 6 liberales, un socialista y 3 empates. Faltan los datos de 9 distritos.

Viena, 26.

El gobierno va á presentar á la Cámara de diputados de Austria un proyecto de ley reformando la organización de las aduanas y los aranceles.

El gobierno tiene asegurada una gran mayoría para la aprobación de todos los proyectos económicos.

El vicepresidente de la comisión provincial, Sr. Moral, como vocal visitador de la Junta de cárceles, ha girado ayer una visita de inspección á la Cárcel-Modelo. A consecuencia de ella, propondrá varias reformas, pues ha podido observar algunas deficiencias en los servicios, no imputables á los empleados, sino á la organización de aquel establecimiento.

La Diputación provincial, en sesión extraordinaria, y presidida por el señor marqués de Sardoal, ha aprobado ayer tarde las cuentas de caudales de la ordenación de pagos, correspondientes al año económico de 1887-88.

TELEGRAMAS OFICIALES:

Pamplona, 26 (11'20 m.).

La guardia civil del puesto de Viana ha capturado á Aniceto Goñi, como autor del asesinato de su hijo político Bartolomé Marin, á quien infirió 14 puñaladas.

Coruña, 26 (1 t.).

Esta madrugada ha sido descubierto el paradero de la mayor parte de las alhajas robadas la noche del 18 en la colegiata de aquella capital.

Dichas alhajas se hallaban enterradas á orillas del mar y se han entregado al juez con tres de los autores del robo. Hay esperanzas de recuperar el resto de lo robado.

Entre una y dos de la tarde, tuvo conocimiento el comisario de vigilancia del barrio de Ave-Maria, de que en el piso 4.º

del núm. 26 de dicha calle, había sido asesinada una mujer por su marido.

En el acto se puso en persecución del presunto criminal, á quien detuvo en la esquina de la calle de la Cabeza, y conducido á la inspección de vigilancia del distrito del Hospital, declaró llamarse José Varona, tener 39 años de edad, no tener oficio ni ocupación y estar casado con Justa García, de 47 años, natural de Madrid.

Interrogado sobre el crimen que acababa de cometerse en su casa y en la persona de su esposa, declaró haberlo cometido; diciendo que en un arrebato de celos cogió á su mujer por la cabeza y con una navaja de afeitar la dió varios cortes en la garganta, hasta estar seguro de que la dejaba muerta.

Una hermana de la víctima que se interpuso para impedir el crimen, recibió dos heridas en la mano izquierda, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

Del hecho se dió cuenta al juzgado de guardia, quien se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, empezando á instruir las oportunas diligencias y disponiendo la traslación del cadáver al depósito judicial.

Ha sido nombrado notario de Sagua la Grande, en la isla de Cuba, D. Esteban Tomé y Martínez.

El domingo próximo, á las nueve de la noche, se celebrará en el local del Círculo Artístico-Literario la velada inaugural. En ella hará un discurso el Sr. Echegaray; leerán poesías varios socios, entre ellos los Sres. Palacio (D. Manuel), Fernandez Sahw, D. Ricardo de la Vega y otros. El primero dará á conocer un poema inédito. El Sr. Breton dirigirá la orquesta, que ejecutará notables piezas de su repertorio.

NOTICIAS DE TRIBUNALES:

A nombre del Sr. Millan Astray se ha presentado un escrito, á la Sala, que conoce del proceso instruido por el crimen de la calle de Fuencarral, pidiendo la libertad provisional del ex-director de la prisión celular.

Barcoo que se funda esta solicitud, á parte de la opinión favorable del ministerio fiscal, en una certificación facultativa por la que se acredita que el Sr. Millan se encuentra enfermo desde que ingresó en la Cárcel Modelo, y su salud se encuentra gravemente comprometida con su permanencia en este establecimiento.

Ayer seba entregado al procurador Rodero la causa instruida por el crimen de Nava de Roa, para que bajo la dirección del letrado Sr. Gonzalez Revilla, interponga recurso de casación en nombre del procesado Felix de la Torre.

El abogado Sr. Navarro Amandi ha sido designado, como defensor, por el procesado, en la misma causa, Julian Francisco Melero, de quien es procurador. D. Manuel Ordoñez.

Por la secretaría de la Universidad Central, se expidió ayer una certificación del documento que obra en el expediente de D. Eustaquio Campo y Barrado, y por cuyo documento se acredita que en 1839 sufrió un esquinco ó torcedura del pie derecho, que le imposibilitó de asistir á cátedra durante largo tiempo.

Parece que con motivo de la noticia que acerca de este mismo asunto publicamos días pasados, ha surgido en la Universidad un incidente inexplicable y por demás extraño, del que nos ocuparemos en momento oportuno.

Los ensayos de la ópera nueva Lakme, del maestro Lev Delibes, adelantán en el teatro Real. Esta noche se hará el de conjunto de partes, orquesta y coros. El vestuario atrezo y decorado está ya terminado y todo estaba dispuesto para que la temporada se inaugurase el 28 del corriente mes, y tal era el propósito de la empresa, que no puede llevar á efecto por que la instalación de la luz eléctrica no está terminada.

Ayer por invitación de la empresa del regio coliseo, se ha celebrado en la dirección del mismo un importante conferencia, asistiendo á ella el jefe del negociado del ministerio de Hacienda, Sr. Villalobos, el Sr. Aróstegui ingeniero inspector del gobierno y el Sr. D. José Casas, director de la compañía electricista encargada de la instalación, el cual solemnemente ha ofrecido hacer una prueba particular del alumbrado el día 4.º de noviembre, el 4 del

mismo la oficial é inaugurar el regio coliseo el día 5.

La dirección del teatro Real, que no desansa, aprovechará este interregno para tener preparadas, cuando menos, tres óperas. Las señoritas Theodorini, Leonardí debutarán con la ópera de Ponchielli, Leonardí con la de Verdi, La fuerza del destino; y la Sra. Garzano, con la de Donizetti, Lucia, y la Sra. Nevada, con la nueva Lakme. En esta última se presentará el tenor Talarak, tomando además parte las Sras. Fabri, Perez, Lizárraga, Gasset, etc., y los Sres. Uctam y Carpi.

Ayer tarde se ha reunido en el Ayuntamiento, la comisión de Beneficencia, ocupándose de asuntos relacionados con el personal facultativo.

El gobernador del Banco de España, señor Albacete, ha conferenciado ayer con el señor ministro de Ultramar en el departamento de éste.

Ayer ha ido á visitar al señor nuncio el señor obispo de Gibraltar.

Por la junta general de prisiones se ha resuelto, como hemos dicho ya, la creación de una colonia agrícola penitenciaria en terrenos cedidos por el Municipio de Jaen.

Para la creación de aquel establecimiento se ha acordado también el acampar provisionalmente á 400 penados jóvenes que serán los encargados de construir los edificios necesarios.

Por dicha junta se ha hecho un cuestionario de preguntas sobre la forma y régimen de la colonia, cuyo cuestionario se someterá á la consulta de diferentes autoridades y personas competentes, así como también se han solicitado del gobierno italiano los datos más completos acerca de la célebre colonia agrícola de Regina Coeli.

Hoy publicará la Gaceta tres circulares del ministerio de Fomento á los gobernadores civiles, ingenieros jefes de las empresas de ferrocarriles é inspectores jefes administrativos, respectivamente, encaminadas á mejorar el servicio de explotación de nuestras líneas férreas.

Es probable que un buque de guerra del apostadero de la Habana salga pronto para el puerto de La Guaira á disposición del consul de España.

Parece que los ánimos están allí exaltados y que se hace precisa la presencia en aquellas aguas de un buque español para amparar si llegará el caso los intereses de nuestro comercio.

Un telegrama de Montevideo recibido ayer tarde en el ministerio de Marina da cuenta de haber visitado el presidente de la república el crucero de guerra español Infanta Isabel acompañado de algunos ministros.

Esta es una distinción que no acostumbraban á hacer los jefes de aquel Estado.

Del interior TELEGRAMAS A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Plasencia, 26 (12 t.).

La animación de este pueblo va en aumento y la concurrencia que asiste á la audiencia es cada vez mayor.

Como ayer y como los días anteriores, la multitud que se oprimía en la plaza desde mucho antes de la hora oficial, se precipitó en el local, arrollándolo todo y sin que pudieran contenerla los agentes de la autoridad.

La presidencia impone silencio agitando la campanilla; pero más de una vez renace la confusión y tienen que repetirse los campanillazos.

Al abrirse la sesión el abogado defensor replica á la sala se le permita leer una carta de un soldado del regimiento de Lugo. En ella se consignó que Eustaquio no ha muerto, por lo que el defensor pide se exhorte al autor de la carta para que acuda al juicio.

El presidente hace tomar nota para resolver lo que proceda.

El fiscal lee igualmente varias cartas de diferentes puntos de la Península y declaraciones de algunos que con posterioridad han muerto, y todas favorables al procesado y asegurando que es el Eustaquio Campo.

Prosiguiendo el examen de testigos, se llama á Pedro Jesús y no compareciendo, se lee la declaración que prestó en el sumario. En ella consta que tan luego como vio en la población al individuo que se hacia llamar Santa Olalla, comprendió que no era otro que Eustaquio Campo.

Presentase el testigo, anciano y sordo, Leonasa Fernandez. Al ser llamada por el fiscal para que se acerque á la plataforma, cree la anciana que le mandan arrojarse, y lo hace así. (Risas).

Contestando á la mesa, asegura por su honra que el procesado es Eustaquio. Son llamados por la presidencia seis testigos y no comparecen. (Risas en el público).

El Presidente. ¡Orden! ¡orden! El fiscal renuncia á las declaraciones propuestas por él.

Lee la declaración de Prieto, curador ejemplar del Eustaquio, contraria al procesado.

Anselmo Cáceres, anciano reconoce perfectamente en el procesado á Eustaquio.

Antonia Jimenez, anciana también, detalla las señas personales del Eustaquio, conformes con las ya tantas veces espuestas, y afirma que el procesado no puede ser otro.

Alejo Marchan fué criado del Eustaquio, y en tal concepto le conoce bien, aunque hoy es más grueso y calvo. No fué nunca loco furioso.

El testigo Antonio Perez declara lo mismo que el anterior, y preguntándole cómo puede ser el Eustaquio cuando este ha muerto, contesta: Velay.

Alejandro Marcos afirma que el procesado es Eustaquio por arriba y por abajo. (Risas).

Agapita Fuertes, sorda, afirma que el procesado es Eustaquio, que no ha muerto, aunque morirá cuando le llegue su hora.

Maria Mora cree que Eustaquio no es el fallecido porque se encuentra sano, salvo y rollizo. (Nuevas risas).

Antonio Calvo reconoce en el procesado á Eustaquio, que fué cojo como lo es ahora. Recuerda detalles de su juventud, entre otros, el de que una vez entregó los pantalones que llevaba á un pobre, retirándose á su casa envuelto en la capa.

Antonia Recedillas reconoce una y mil veces en el procesado á Eustaquio, que era cojo y bizzo como el procesado. Y retirándose y desde la puerta de la Audiencia, la testigo se vuelve para decir: —¡Repite que es él!

Son llamados otros ocho testigos que no comparecen.

Se presenta D. Benito Feste, capellan que fué en casa de D. Rafael Campo. No conoció á Eustaquio cuando era joven. Recuerda el testamento que hizo el padre de Eustaquio, á quien preocupaba mucho el estado de demencia de su hijo. (Al procesado se le saltan las lágrimas.) Recuerda el testigo que Cruz intervino en la testamentaria y que la madrastra manifestaba siempre deseos vehementes de traer al incapacitado á Plasencia, pero que, según rumores públicos, Cruz contestaba á su esposa: «Tú no eres la madre ni su tutora, por lo que nada de lo que se refiere al Eustaquio es cosa de tu incumbencia». La madrastra de Eustaquio siempre tuvo temores de que no le trataran bien en el manicomio al acogido.

Concepcion Corona afirma que de joven el Eustaquio cojeaba y era bizzo. El procesado no es Olalla, como ha querido llamarse.

Cándida Rodríguez dice que si fué cierta la muerte de Eustaquio, cierta es también la resurrección; y que quien niegue que el procesado es aquel, miente.

Carolina Corona, de 95 años de edad, se inclina profundamente ante el tribunal y declara como las anteriores.

Cipriana Ibañez coincide con los últimos declarantes.

Catalina Martin dice que la madre de Eustaquio, acompañada de una criada, fué una vez al río á lavar ropa y que el Eustaquio desapareció del lado de la criada y se arrojó al río.

Casimiro Sanchez jura repetidamente que por la estatura, cojera y fisnomía, el procesado es Eustaquio. Cuando volvió á Plasencia con el apellido de Santa Olalla, le reconoció perfectamente.

Se suspende la sesión por diez minutos. —Mestre Martinez.

Barcelona, 26 (11'45 m.).

Trasladado á San Martin de Provensals para comprobar la noticia del asesinato, resulta que no tuvo las proporciones que en un principio se supuso.

Parece que una jóven llamada Antonia tenia relaciones con un sujeto que habia habitado en casa de sus padres hacia tiempo, llamado Ramon; que para unirse á éste abandonó su casa y estuvo viviendo con él en la calle de Robador. Anteanoche la Antonia, Ramon y un amigo de éste encontraron en la carretera de San Martin á un hermano de Antonia; Ramon hizo fuego sobre el hermano, que murió en el acto, quedando también herida Antonia.

El agresor fué detenido, hallándose convicto y confeso. —Mllesca.

Plasencia, 26 (2 t.).

Reanudada la sesión, léese un telegrama de D. Julio Merino, presidente de la Audiencia de Málaga, anunciando remitir una fotografía de su amigo Eustaquio, que puede dar luz sobre el asunto.

Se lee otro escrito del querellante Cruz, pidiendo autorización á la Sala para proceder contra el magistrado de la Iglesia Catedral y la Concha Somera, por las injurias que supone le dirigieron en la sesión de ayer. (Grandes rumores entre el público.)

El fiscal solicita que la Sala deniegue la pretensión de Cruz. La Sala acuerda que se una al rollo, para en su día.

Comparece Faustino Garcia, que llega de Barcelona, y dice que fué el encargado de pagar las estancias de Eustaquio en el manicomio. En aquel establecimiento le vió algunas veces y afirma con resolución que el procesado es Eustaquio.

Dorotea Izquierdo, pariente de Eustaquio, concreta y terminantemente afirma que el procesado es su primo. (El procesado se afecta profundamente.) Añade el testigo que siempre le indujo á creer que el fallecimiento era inexacto el hecho significativo de que teniendo panteon de familia, los herederos no trajeran á él los restos mortales del desgraciado. (Rumores acentados entre el público.)

El presidente. —Orden. Dionisio Martin afirmó con acento persuasivo, que el procesado es Eustaquio.

Dolores Marroy recuerda que Eustaquio era cojo y bizzo, y tenia una quemadura en un brazo. Añade que ella, la testigo, no tiene amistad ni enemistad con Cruz; pero que el procesado es él, ¡es Eustaquio!

Eduardo Monge conoce al procesado por Santa Olalla y no por Eustaquio Campo. Este fué íntimo amigo suyo, y no recuerda que fuese cojo, ni bizzo, ni tuviera aquella voz. Por lo demás, le parece evidente que hay algun parecido entre ambos. (Toses en el público. El presidente agita fuertemente la campanilla.)

Eulogio Conejero declara constarle que Eustaquio se disgustó con su padre, cuando éste contrajo segundas nupcias sin constar que la madre hubiese muerto; añade que Eustaquio era muy amante de su madre, y que soñaba con ella; que era cojo y bizzo, y tenia defectuoso el dedo pulgar de la mano izquierda, como el procesado que se sienta en el banquillo.

Eleuteria Rodas jura por su vida, por su alma y su corazón, que el procesado es

pequeñas habitaciones más cómodas destinadas á los presos de distinción. —¿Qué jureis decir?—preguntó Amaury. —De qué habitación hablais y á qué error habeis aludido? —Al error deplorable de que se os haya alojado en una de las torres: ésta en que estais se llama la Bertaudiere. Todas las habitaciones son aquí incómodas, al paso que los demás sitios de la Bastilla contienen cuartos mucho mejor dispuestos y más capaces, donde no faltan aire y claridad. Pero, cogido de improviso por vuestro ingreso inesperado, no he podido adoptar las medidas convenientes ni dar las órdenes oportunas para el caso. Desde mañana ó pasado lo más tarde, quedará reparada esta falta, porque voy á trasladar á otro preso que os dejará su habitación y vendrá á ocupar la vuestra. —Todas las ilusiones y esperanzas de Amaury se desvanecían ante unas esplicaciones, cuya cortesanía, dada la situación del preso, tenia mucho de irónica. —¡Es decir que vengo aquí para mucho tiempo?—dijo por último. —¡Oh! señor conde, lo ignoro absolutamente. —Pero, ¡sabéis, al menos, por qué he sido detenido, cosa que no han querido decirme ó que acaso ignoraban los que me han conducido aquí? —No puedo deciros ni sé más que ellos: esto no compete al gobernador de la fortaleza. Mi misión se reduce á ejercer mi vigilancia y atender á los asilados, cuya custodia se digna confiarle su majestad... No se estiende á más. —Amaury guardaba silencio, tanto más abatido bajo la triste realidad, cuanto que la visita y las primeras frases del marqués de Launay le habían infundido mayor esperanza. —Debo añadir—prosiguió éste—que no se os negará nada de lo que pueda contribuir á suavizar los rigores de la prisión, sin estralimitarme de los deberes que mi cargo me impone. Podreis mandar que os traigan de fuera vuestra comida, y, si me lo permitis, me atreveré á recomendarlos Los Niños de Baco, ñgon de mucho crédito, situado á dos pasos de aquí, calle de San Antonio, y cuyo dueño, aparte de ser excelente cocinero, tiene un vinillo que vale cualquier cosa. Además se os concederá diariamente, según el tiempo y con arreglo á vuestro deseo, una hora de paseo en la plataforma, desde cuya altura se disfruta un hermoso golpe de vista sobre la campiña y que abarca el panorama de una gran parte de la ciudad de Paris. —Las palabras del galante gobernador caian sobre Amaury como un chorro de agua helada y parecia como que le alejaban indefinidamente el tiempo que estaba destinado á pasar tras los cerrojos. —Y ahora, me retiro—añadió el carcelero jefe, al ver que su prisionero no se mostraba muy dispuesto á sostener la conversación.—¿Feneis algo que mandarme que sea compatible con mis deberes? —Padreño, señor marqués—dijo Amaury

con viveza, como si despertara de un sueño.—Me han registrado al entrar y se han apoderado de mis papeles... papeles puramente personales, sin importancia alguna para el Estado, y solicito que me sean devueltos. —Estoy con vos en desgracia, señor conde, porque tampoco puedo otorgaros esa concesión: los reglamentos de la Bastilla son terminantes en cuanto á esto. —Launay saludó y salió sin aguardar respuesta. —Volvieron á sonar los cerrojos y volvió Amaury á encontrarse solo. —El día siguiente, después de un desayuno al que no hizo mucho honor Amaury, por más que fuese bastante apetitoso, porque el marqués de Launay se habia cuidado por sí mismo de encargarle á los Niños de Baco, fueron á buscar al preso para instalarle, con arreglo á la oferta del gobernador, en un cuarto más decente. —Había, en efecto, en las partes del edificio que unían entre sí las ocho torres que formaban el conjunto de la antigua fortaleza, verdaderas habitaciones que, sin ser lujosas, ofrecían, sin embargo, algunas relativas comodidades. —Allí era donde se encerraba ordinariamente á los presos de nombrada ó de importancia por su rango ó por su fortuna. —La que se puso á disposición del jóven conde, situada en el segundo piso, se componía de dos piezas, una ellas bastante espaciosa, provista de chimenea, con una cama regularmente arreglada, una mesa, varias sillas de tapicería y dos sillones. —La otra pieza, de mas reducidas proporciones, estaba destinada á comedor. —Una pequeña antecala precedía á la habitación. —El carcelero hizo notar á Amaury que habia sobre la mesa pluma, tintero, papel y todo lo necesario para escribir. —El mismo funcionario le advirtió que el gobernador ponía á disposición de su «pensionista» su propia biblioteca y que, si el señor conde lo deseaba, podria hacerse servir por uno de los dependientes de su casa. —No tenia que hacer más que designar entre sus criados el que deseara tener cerca de su persona, y se avisaría inmediatamente para complacerle. —Había que tener, sin embargo, en cuenta que, una vez dentro de la Bastilla aquel sirviente permanecería allí el mismo tiempo que su amo y no saldría sino con él, ó en caso de salir antes, no podria volver jamás á entrar en su servicio. —Se le disponía, al efecto, una cama de campaña en la antecala. —Amaury despidió al carcelero, diciéndole que le daría cuenta de su resolución más tarde. —Este cambio, que hubiera debido halagarle, no hizo sino acrecentar su tristeza y su abatimiento, cosa que se comprende sin dificultad. —Cuanto más interés se mostraba por rodearle de ciertas comodidades relativas y hacerle menos penosa su estancia en la prisión, más

evidente le parecia que aquella estancia habia de ser larga. —Sin embargo, el nuevo domicilio le parecia al preso casi suntuoso comparado con el infecto calabozo que abandonaba y que á su vez podia considerarse como un palacio puesto en parangon con los calabozos subterráneos establecidos por bajo del nivel del agua fétida de los fosos; antros donde agonizaban durante años y años ciertos presos, marcados al entrar, por el odio de sus perseguidores, y á quienes se acababa por olvidar cuando habian pasado las circunstancias que determinaron su encierro. —Aquellos infelices allí se quedaban, allí se pudrían ó se volvían locos, habiendo sido algunos enterrados vivos bajo el reinado anterior, sin que se supiese ó recordase el motivo. —En su nuevo alojamiento, tenia siquiera Amaury un poco de aire y de luz. —Bien es verdad que no podia mirar al exterior, porque la ventana estaba situada á una altura que hacia imposible acercarse á ella, sin contar los enormes barotes de hierro y los nueve pies de espesor de las paredes. —Tan solo le era permitido al desgraciado habitante de aquel lugar, y aun esto podia considerarse como un favor inestimable, entrever un pedazo azul del cielo. —La soledad, después de los primeros momentos de desesperación y antes del sombrío desaliento que conduce á veces hasta el suicidio, tiene sus horas de relativa calma y aparente sosiego. —Esto es lo que le sucedió á Amaury, cuando fué familiarizándose con la idea de su prisión y comprendiendo que era un hecho real, contra el cual era imposible rebelarse. —Empezó, pues, poco á poco á reflexionar con más lógica, y después de decirse: «Soy víctima de un error que por fuerza se reparará inmediatamente», trató de averiguar de dónde podia provenir aquel error, y si éste existía en realidad, cómo habia supuesto. —El jóven conde conocia demasiado los hábitos y los procedimientos de la monarquía actual, y no ignoraba por consiguiente el uso arbitrario que se hacia de los mandamientos de prisión, entregados en blanco algunas veces á cualquier favorito ó favorita de ocasión, y que tenían por objeto hacer desaparecer en el fondo de una prisión de Estado, y principalmente en la Bastilla, no ya á los culpables, sino á las personas que por cualquier motivo podian ser perjudiciales ó molestas. —Sea de ello lo que fuere—pensaba—el conde Amaury no es un cualquiera, uno de esos desconocidos á quienes se abandona y olvida en un calabozo subterráneo porque nadie se acuerda de ellos y su desaparición no deja ni un rastro en el mundo. Tengo un nombre, una posición en la corte, muchos y poderosos amigos, sin contar á Lorna, que á estas horas estará trabajando desesperadamente en el manicomio... —Pronto sintió una especie de estremecimiento. —Una voz tímida y tenue se habia alzado en

su interior, una voz que murmuraba por lo bajo: «¡Si fuese Lorna!» —Y Amaury se indignaba contra sí mismo ante la idea de acusar ni alimentar siquiera la menor sospecha contra un amigo, un pariente, una persona á quien solo habia demostrado cariño, un hombre á quien habia en todo tiempo abierto su bolsa y protegido con su influencia. —Y sin embargo, la vocecilla continuaba, débil, pero persistente. —Aquella voz le recordaba que Lorna, en virtud de circunstancias fortuitas é independientes de la voluntad de Amaury, conocia los más íntimos secretos de éste... —Insinuábase también aquella voz interior que Lorna, aun sin intención ni malicia, podía muy bien haber cometido alguna indiscreción; que la historia de las dos hermanas y de las relaciones de Amaury con gente herética, cayendo en oídos malévolos, podia haber suscitado comentarios que abultando y desnaturalizando los hechos, hubieran transformado la aventura en una especie de complot criminal contra la religión católica y la autoridad del rey... —Entonces, por una propensión natural en todo enamorado, al evocar por aquel pensamiento el recuerdo de las dos jóvenes moras, la imagen de estas se ensañó de su cerebro. —Aquel era el punto sensible de sus padecimientos, el objetivo de todas sus ansias. —Temblaba por la suerte de Aissab y de Fátima. —Si Amaury habia sido preso por su causa, ¿no habia motivo para suponer que se viesen ellas también amenazadas y perseguidas? —Todo su ser se estremecía ante tal suposición y sufría accesos de rabia y desesperación al considerarse impotente para protegerlas, al pensar que acaso por él, por él, doblébase la desgracia aquellas frentes adoradas y henchida de lágrimas aquellos hermosos y rasgados ojos de gacela, cuya mirada amorosa le abrasaba todavía al recordarla. —¿Pero en qué ojos pensaba? —¿A qué mirada se refería? —No eran negros seguramente aquellos ojos que asediaban de continuo su imaginación... —¿Eran azules? —Aquella mirada que habia penetrado en su alma y mantenido en ella, la única con que tropezaba allí cuando no escuchaba más que á su pensamiento, ni seguía sino su sensación profunda y espontánea, era la mirada de una niña rubia, tierna y admirablemente cándida; de aquella Fátima, cuyo cuerpo virginal no parecia sino la material envoltura de una alma celeste formada de puro amor y de heroica ternura. —Para evocar la imagen de Aissab, necesitaba Amaury hacer algun esfuerzo, mientras que la de Fátima le absorbia por completo; estaba encarnada en él y parecia circular por sus venas mezclada á la sangre misma de su corazón. —Y cuando, por un esfuerzo de voluntad, veia brillar los negros y aterciopeladas pupilas de Aissab, la mirada de los ojos azules parecia decirle:

pequeñas habitaciones más cómodas destinadas á los presos de distinción. —¿Qué jureis decir?—preguntó Amaury. —De qué habitación hablais y á qué error habeis aludido? —Al error deplorable de que se os haya alojado en una de las torres: ésta en que estais se llama la Bertaudiere. Todas las habitaciones son aquí incómodas, al paso que los demás sitios de la Bastilla contienen cuartos mucho mejor dispuestos y más capaces, donde no faltan aire y claridad. Pero, cogido de improviso por vuestro ingreso inesperado, no he podido adoptar las medidas convenientes ni dar las órdenes oportunas para el caso. Desde mañana ó pasado lo más tarde, quedará reparada esta falta, porque voy á trasladar á otro preso que os dejará su habitación y vendrá á ocupar la vuestra. —Todas las ilusiones y esperanzas de Amaury se desvanecían ante unas esplicaciones, cuya cortesanía, dada la situación del preso, tenia mucho de irónica. —¡Es decir que vengo aquí para mucho tiempo?—dijo por último. —¡Oh! señor conde, lo ignoro absolutamente. —Pero, ¡sabéis, al menos, por qué he sido detenido, cosa que no han querido decirme ó que acaso ignoraban los que me han conducido aquí? —No puedo deciros ni sé más que ellos: esto no compete al gobernador de la fortaleza. Mi misión se reduce á ejercer mi vigilancia y atender á los asilados, cuya custodia se digna confiarle su majestad... No se estiende á más. —Amaury guardaba silencio, tanto más abatido bajo la triste realidad, cuanto que la visita y las primeras frases del marqués de Launay le habían infundido mayor esperanza. —Debo añadir—prosiguió éste—que no se os negará nada de lo que pueda contribuir á suavizar los rigores de la prisión, sin estralimitarme de los deberes que mi cargo me impone. Podreis mandar que os traigan de fuera vuestra comida, y, si me lo permitis, me atreveré á recomendarlos Los Niños de Baco, ñgon de mucho crédito, situado á dos pasos de aquí, calle de San Antonio, y cuyo dueño, aparte de ser excelente cocinero, tiene un vinillo que vale cualquier cosa. Además se os concederá diariamente, según el tiempo y con arreglo á vuestro deseo, una hora de paseo en la plataforma, desde cuya altura se disfruta un hermoso golpe de vista sobre la campiña y que abarca el panorama de una gran parte de la ciudad de Paris. —Las palabras del galante gobernador caian sobre Amaury como un chorro de agua helada y parecia como que le alejaban indefinidamente el tiempo que estaba destinado á pasar tras los cerrojos. —Y ahora, me retiro—añadió el carcelero jefe, al ver que su prisionero no se mostraba muy dispuesto á sostener la conversación.—¿Feneis algo que mandarme que sea compatible con mis deberes? —Padreño, señor marqués—dijo Amaury

Eustaquio, y que quien lo dude se acredite de mala fe.

Cinco testigos son llamados consecutivamente, y no comparecen.

Fernando Ramia, sastre del padre de Eustaquio, afirma á grandes voces que Eustaquio no ha muerto, que vive.

Francisco Galan niega la muerte de Eustaquio, diciendo, como complemento de su declaración: «Tengo conciencia» Guillermo Izquierdo, primo de Eustaquio, asegura que el procesado es Campo; lo confirma con juramento, añadiendo, que la familia que le heredó tendría interés en darle por muerto.

Galo Serrano confirma la cojera, el estribismo, el grano que tuvo en la mejilla y las quemaduras del brazo de Eustaquio. Dice que no le mueve animosidad alguna contra Cruz; pero que el procesado es y será Eustaquio Campo.

Ildefonso Lopez conoció á Eustaquio desde el año 1856. Afirma que todos los signos característicos del procesado coinciden con los de Eustaquio, aunque éste, cuando era joven, trataba, como es natural, de disimular su cojera.

Añade, como alguno de los anteriores, que no es enemigo de Cruz, pero que no puede menos de decir la verdad.

Son llamados catorce nuevos testigos que no comparecen.

Jacoba Sanchez se presenta y dice haber conocido á Eustaquio desde su niñez. A la pregunta de su edad contesta que lo ignora, lo cual promueve la risa del auditorio.

Añade que es inútil cuanto se pretenda hacer por que se oscurezca la verdad, pues el procesado es Eustaquio.

Juana Regidor declara valientemente que el procesado es, es y es Eustaquio.

Juana Barrio, conoció desde su niñez á Eustaquio; compara, identificándolas, las señas de éste y las del procesado.

Julian Roda declara que el procesado es Eustaquio, que no es un impostor.

Juan Saba y Antonio Sena sostiene lo propio.

Llamados hasta quince testigos más, no comparecen.—Mestre Martínez.

Plasencia, 26 (215 t.).

En este momento se levanta la sesión, en medio de una animación extraordinaria.

Muchos de los concurrentes, al abandonar la sala, abrazan al procesado, que se encuentra muy conmovido.

El alcalde, asistido de la Guardia civil, sostiene el orden.

Las declaraciones durarán probablemente hasta la sesión del lunes, pronunciándose la acusación fiscal el martes, y el miércoles la defensa.

El gobernador de la provincia presenciara ambos informes.—Mestre Martínez.

Plasencia, 26 (425 t.).

El director de El Canton Estremeno, señor Pinto, obsequia esta tarde con un té á los representantes de la prensa que hoy se hallan en esta capital y á varias personas importantes.—Mestre Martínez.

Los pedidos, tanto á cuenta como por saldo, presentados en esta semana en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, se elevan tan solo á 630, por un valor de 835000 pesetas.

Los pagos se hacen con entera rapidez, ascendiendo á cerca de 8000 al día y satisfaciéndose también los que no se han presentado en los días anteriores. En el día de ayer se han anulado más de 400 pedidos y aun cuando esto es satisfactorio, los trámites necesarios para la cancelación de los pedidos no facilitan seguramente la rapidez de las operaciones.

El Sr. Sagasta ha paseado ayer por la carretera de Aragón, y después ha despedido en la Presidencia del Consejo.

No es cierto que anteanoche guardase cama.

El Sr. Romero Robledo ha adelantado horas su regreso á San Sebastian. Partirá hoy por la noche en vez del domingo.

No es exacto que en el consejo de ministros celebrado hace pocos días, se hablase poco ni mucho de la provision de las senadurías vitalicias. De este asunto no se ocupará el gobierno hasta dentro de algun tiempo. Lo mismo decimos de la provision de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Algunos periódicos aseguran que ha debido ser de mucho interés una conferencia celebrada no hace muchas horas entre los Sres. Moret y Cassola.

De mucho interés regional, porque se ocuparon de asuntos de interés público en la provincia de Murcia únicamente.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el duque de Tetuan.

Hay en Madrid muchas personas que presumen conocer los secretos de la política; que aseguran que el viaje del señor Pi y Margall á Paris estaba convenido con el Sr. Ruiz Zorrilla hace tiempo, y que dan por hecha una inteligencia coalicionista entre zorrillistas y federales.

Ayer tarde á última hora se han reunido para tratar del asunto de la conversion de la deuda de Cuba los ministros de Hacienda, Gobernacion y Ultramar.

Es probable que convenidos los términos de una ponencia sobre aquella opera-

cion de crédito, se celebre mañana por la tarde Consejo de ministros para discutirla.

Por accidentes de redaccion no se ha publicado en la Gaceta de ayer el decreto anunciado acerca de las reformas militares. Segun nuestras noticias, se publicará hoy.

Es cierto que el Sr. Martos, por lijera indisposicion de su esposa, ha aplazado su viaje á Zaragoza, Barcelona y Valencia.

El ministro de Hacienda ha visitado ayer tarde al ministro de Fomento.

Se ha dicho despues que la conferencia habia sido interesante.

En efecto, se ha tratado en ella únicamente de los nuevos presupuestos, de nuevas emisiones y de reorganizacion y mejora de algunos servicios dependientes de los dos ministerios referidos.

Se han celebrado estos días nuevas reuniones en el palacio episcopal, preparatorias del futuro congreso Católico que ha de reunirse en Madrid.

En los círculos políticos ha reinado ayer tarde el desengaño despues de las esperanzas de novedades que anteayer se despertaron. No pasa nada. La cuarta legislatura, que ha de comenzar pronto, implica una nueva eleccion de la mesa, pero no se ha lanzado ningun nombre todavia indicado para ocupar las vicepresidencias ó las secretarías vacantes.

Como demostracion de la falta de asuntos que comentar, basta decir que á las seis de ayer tarde los círculos de la gente política se habian disueltos.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 26.

Mr. Patenote, antiguo ministro de Francia en Pekin, ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros y con el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Goblet. Hay quien sospecha que enfrente de la candidatura de Mr. Barrera, existe la de Patenote para la embajada de Francia en Italia.

Paris, 26.

En la reunion celebrada por la izquierda republicana del Senado, en la tarde de hoy, se ha puesto de manifiesto que la mayoría del citado cuerpo, se opone á la revision constitucional, por comprometer simultáneamente las libertades parlamentarias y la accion del poder ejecutivo.

San Petersburgo, 26.

El señor conde Giers ha recibido la orden de Vladimir de primera clase.

El emperador le ha enviado juntamente por telegramo su felicitacion más ardiente y la protesta de su amistad, confirmando el soberano su deseo de que el Sr. Giers continúe durante largos años todavia prestando sus servicios para felicidad y gloria de Rusia.

Viena, 26.

El alemán Kilian, procesado por lo inculpa-cion de espionaje, ha sido sentenciado á cinco años de prision, cinco mil francos de multa y seis años de destierro.

Paris, 26.

La Cámara ha resuelto trasladar á Lila la Academia de Donai.

Desmienten los periódicos el telegrama imperial fechado en Gibraltar el día 24, declarando autorizado que el ministro inglés en Tánger no ha intervenido para nada en la satisfactoria solucion de la cuestion de Larache.

Como ampliacion á las noticias que publicamos en la edicion de anoche, acerca del crimen cometido en la calle del Ave Maria, podemos dar á nuestros lectores los detalles siguientes, recogidos en el lugar del suceso.

Parece ser que Varona vivia exclusivamente á expensas de su mujer Justa Garcia Prado, y que, á pesar de esto, el trabajo de modista á que aquella se dedicaba, proporcionaba al matrimonio recursos bastantes para vivir con algun desahogo y hasta para destinar el marido algun dinero al sostenimiento de los vicios que le dominaban.

Las peticiones de dinero solian ser siempre causa de contiñas reyertas entre ambos esposos, además de los celos furiosos que el marido sentia, no obstante la conducta intachable de su esposa.

La desgraciada Justa pensó poner término á este estado de cosas, dando parte de lo que ocurría al señor gobernador; y estando preparándose para salir á la calle con su hermana Antonia, el marido se dirigió á uno de los cajones de la cómoda, sacó de él una navaja de afeitar, lanzándose como una fiera sobre su esposa y la dió tan terrible tajo en el cuello, que le dejó la cabeza casi separada del tronco, sin poderlo impedir la hermana, que, por interponerse entre la victima y el asesino, recibió dos heridas en la mano izquierda.

El parricida salió á la calle en ademán tranquilo, y preguntando que dónde estaban los guardias, que no le prendian, y á las voces de la Antonia, que salió persiguiéndole, acudieron el teniente de alcalde Sr. Puch, que casualmente pasaba por aquel sitio, y el comisario del barrio, quienes detuvieron al asesino.

Este se confesó autor del crimen en la inspeccion de vigilancia, adonde se le condujo hasta que llegara el juzgado.

Los vecinos del barrio están horrorizados con semejante crimen, y hacen mil elogios de las condiciones que adornaban á la desgraciada Justa Garcia.

Decian anoche los reformistas muy sa-

tisfechos del entusiasmo con que sus más caracterizados correligionarios de provincias se disponen á marchar á Barcelona, que entre los primeros comités que acordaron concurrir al banquete en honor del Sr. Romero Robledo figuran los de Canarias, Almería y la Coruña, puntos los más distantes de Barcelona. Parece que el más numeroso contingente aparte de los catalanes, será de valencianos y andaluces. Se espera la asistencia de más de cien diputados.

Parece que el ministro de Fomento proyecta importantes mejoras en la escuela de agricultura de la Moncloa y en todas las faenas agrícolas de aquel instituto.

Ha regresado á Madrid el diputado á Cortes nuestro amigo particular D. Lorenzo Barejo.

También ha venido en uso de licencia el gobernador civil de Burgos, pero no es cierto que su llegada se relacione con ninguna combinacion de mandos de esta clase.

Es totalmente inexacto que el Sr. Pi y Margall haya celebrado conferencia alguna con el Sr. Salmeron antes de su viaje á Paris.

Anoche se negaba con toda resolucion en los centros oficiales, el supuesto relevo ó dimision del embajador de España en Berlin, conde de Benomar.

El marqués del Pazo de la Merced, restablecido de su enfermedad, regresará á Madrid dentro de pocos días.

Aunque se aproxima el día en que se ha de constituir la Diputacion provincial, no se sabe aun quienes desempeñarán los cargos de la misma, pues todavia no hay formada candidatura completa.

La falta de acuerdo entre los diputados ministeriales hace muy verosímil el triunfo de una candidatura en que aparezcan mezclados los de oposicion á algunos ministeriales disidentes.

Durante dos horas estuvo anoche intransitable la carrera de San Jerónimo, llegando hasta á ser obra de romanos á través de la calle á pié, é imposible hacerlo en coche, porque el público que la obstruía por completo saludaba con una espantosa silva la aparicion de cualquier vehiculo.

Lo que ocurría se adivinaba fácilmente con solo fijarse en que los espectadores, no perdian de vista el portal de la casa número 1, que estaba custodiado por dos agentes de policia para impedir la salida de los que se encontraban dentro de ella.

Luego supimos que el inspector del distrito habia sorprendido una partida de juego en el entresuelo de dicha casa y que se hallaban detenidos diez jugadores que no pudieron escaparse por las varias puertas con que cuenta el edificio.

El juzgado, que llegó á poco, se incautó de los puntos, de las fichas y del metálico.

A los pocos minutos, ocurrió lo propio en el número 10 de la misma calle, y en el local donde se halla establecido el círculo Ibero.

Esta sorpresa la llevó á cabo el subinspector Sr. Villanueva, deteniendo á ocho personas é incautando de cuatro barajas y varias fichas.

Así y media ocurría esto, y por extraña coincidencia, el juego á que se hallaban dedicados los sorprendidos, era también el de las siete y media.

Del interior TELEGRAFIAN Á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Barcelona, 26 (550 t.).

El comité democrata-monárquico de Barcelona ha acordado obsequiar con un banquete al Sr. Martos. Los diputados á Cortes le obsequiarán con otro.

En la visita hecha por el Sr. Castelar á la fabrica de los Sres. Sert hermanos y Solá, dejó escrito en el album de la misma, que estos son los verdaderos palacios de la soberanía moderna, y que sus trabajos y productos son una honra nacional.—Milescas.

Barcelona, 26 (9 n.).

El Sr. D. Victor Balaguer ha invitado á la infanta doña Isabel para que honre la fiesta que el domingo se dará en Villanueva y Geltrú, en celebracion del cuarto aniversario de la fundacion de la biblioteca y museo Balaguer.

Esta noche, despues del regreso de la infanta doña Isabel de su expedicion á Monserrat, la asociacion Musical ejecutará algunas piezas selectas en el palacio de Comillas, despues irá al concierto que en su obsequio da el Sr. Arnús en su teatro, pasando más tarde á la velada literaria que han organizado los señores marqueses de Marianao.—Milescas.

Barcelona, 26 (950 n.).

La infanta doña Isabel ha regresado de Monserrat. Mañana se espera en esta capital á la infanta doña Paz.

El círculo Republicano está concurridísimo aguardando la llegada del Sr. Castelar, por el interés que se atribuye á su discurso.

También van llegando numerosos invitados á la habitacion de los señores marqueses de Marianao, donde ha de celebrarse la velada literaria dedicada á la infanta doña Isabel.—Mencheta.

Barcelona, 27 (1 m.).

Se ha verificado la anunciada velada

en honor de Castelar en el casino Posibilista, asistiendo numerosísimos socios.

El Sr. Agnelon elogió la conducta seguida por el Sr. Castelar, y combatió duramente la seguida por los Sres. Zorrilla y Pi y Margall.

El Sr. Aura Boronat saludó á Cataluña en nombre de la redaccion de El Globo.

Al levantarse el Sr. Castelar fué saludado con una salva de aplausos. Ha dicho que si algun día aconsejara á sus correligionarios usar de los procedimientos revolucionarios, que le desprecian.

Ocupados del poder temporal del Papa, manifestó que los pueblos no pueden ser gobernados por la Iglesia; las naciones jamás son independientes sino se gobiernan á sí mismas.

Defendió el sufragio universal por representar la independencia de los pueblos. Se manifestó contrario á que el sufragio sea restringido, que entiendo que es más fácil vender el sufragio restringido que el universal.

Parangonó ambos sufragios, y dijo que el restringido representa Monte Esquinza, cura Santa Cruz y Rosa Samaniego.

Dijo que el sufragio que él quiere es el que rigió en España en 1869.

Termina su discurso con un periodo elocuente, diciendo que morirá siendo republicano y consagrando toda su vida á defensa de la democracia y de la libertad.

Grandes y prolongados aplausos acogieron las palabras del Sr. Castelar.—Milescas.

Los pintores de nuestro país que envian por mediacion de la Cámara de Comercio de Madrid, cuadros con destino á la Exposicion establecida por la de España en Buenos-Aires, empieza á tocar ya los beneficios resultados que se podian esperar de la patriótica empresa iniciada por esta última.

Ayer se recibió en la mencionada cámara de esta corte una carta del señor presidente de la de Buenos-Aires acompañando letra de pesetas 7975 producto de diez cuadros vendidos apenas inaugurada la Exposicion.

Los trabajos á brazo del primer tema del concurso de obreros agrícolas, terminaron en la mañana de ayer, presentando los concursantes muy buenos resultados. A seguida, y con bastante concurrencia, se verificó el sorteo de parcelas y yuntas, dando principio el desarrollo del tema segundo con arados comunes, otros reformados y la mayor parte de vertedera, predominando los llamados Simplex. Hoy se realizará el de estirpadores, gradas y rodillos.

Ignoramos el fundamento que pueda tener el siguiente rumor de que anoche se hace eco un colega:

«El no haber asistido ayer el Sr. Montejó Robledo al pleno celebrado por el tribunal Contencioso, y por motivos de prerrogativas de su cargo, que dicho señor entiendo cercenadas desde el momento que se le ha recusado como presidente interino del Consejo de Estado en los casos de ausencia ó enfermedad del presidente efectivo de aquel alto cuerpo, se ha dicho que está dispuesto á dimitir el cargo de presidente del mismo.»

El Correo confirma nuestras noticias de que hoy se reunirán en consejo los ministros para estudiar el asunto de la conversion de los billetes hipotecarios de Cuba.

Del exterior TELEGRAFIAN Á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Paris, 26 (537 t.).

El presidente de la república, Mr. Carnot, ha recibido en la mañana de hoy á los delegados del Consejo general de la república de Andorra, que vestian sus característicos trajes nacionales. Presidiales el sirdico Sr. Cabanes.

Esta noche serán recibidos por el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Goblet.

Paris, 26 (540 t.).

Anoche llegaron á esta capital los príncipes D. Luis Fernando de Baviera y su esposa doña Paz de Borbon, que se dirigen á España.

La reina doña Isabel les aguardaba en la estacion, acompañada de unos 29 individuos de la colonia española.

Nueva-York, 26.

Segun despachos de Quito, el congreso de la república del Ecuador, aceptando una propuesta del presidente de la misma, ha resuelto que en lo sucesivo quede abierto para todas las banderas el comercio de cabotaje y fluvial.

Paris 26 (1036 n.).

En el hotel continental se ha celebrado esta noche el banquete ofrecido al ministro de Comercio y á Mr. Carlos Prevet, comisario general de la Exposicion de Barcelona, por los miembros del jurado francés y otras personas notables. Llegado el momento de los brindis, dijo monsieur Prevet:

«Independientemente del gran éxito político obtenido, hemos experimentado legítimo orgullo encontrando en Barcelona tantas simpatías hacia Francia, y escuchando el grito de viva Francia! por aquel vecindario en masa, delante del palacio municipal, viendo en la gran cabalgata de las naciones y en el carro que representaba á Europa, á España y Francia, estrechándose la mano, bajo un grupo de banderas de los dos pueblos.»

El señor ministro de Comercio usó en seguida de la palabra para decir:

«Ya sabéis con cuanto interés he seguido vuestros trabajos en Barcelona, y el sentimiento que he tenido no pudiendo concurrir personalmente á España, que tregada hoy á una lucha pacífica y gloriosa, donde habéis plantado brillantemente la bandera de Francia.»

El ministro añadió:

«Cuando regreséis á Barcelona decid á nuestros amigos de España que el gobierno de la república agradece profundamente la hospitalidad concedida á nuestros compatriotas, y que esperan corresponder dignamente cuando ellos vengán el año próximo á la gran fiesta del trabajo y de la paz, á la que hemos invitado al mundo entero.»

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL SÁBADO 27 DE OCTUBRE

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA.— Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila. Sol: sale á las 6:24 y se pone á las 5:4.

CULTOS PARA EL 27

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Juan de Dios y continúa el solemne novenario á San Rafael. En la misa mayor, á las diez, predicará D. Mariano Morlans y por la tarde á las cuatro el Sr. Uribe.

En San Ginés continúa la de la Virgen de Valvanera, siendo orador D. Bonifacio Garcia por la mañana, y por la tarde el Sr. Montalban. Por la noche gran salva.

En los Donados, por la tarde, á la Virgen del Henar, el Sr. Carus.

En Santa Maria sigue á anochecer la de Animas, predicando D. Andrés P. Rivilla.

En la Catedral, en la Cripta, Descalzas y Escuelas Pias por la tarde; y en San Sebastian, Santiago, Nuestra Señora de Gracia y otros templos por la noche salva.

La misa y oficio divino son de San Servando y San Germa. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó de los Temporales en San Ildefonso.

CASAS DE SOCORRO

El día 25 se asistieron en las de esta capital 78 accidentes: 33 graves, 39 leves y 13 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS.

El día 25 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 47 cadáveres y 2 fetos de diiteria, 2.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura maxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 19.6 grados; la minima, de 10.4.

El día de ayer en Madrid ha sido tambien agradable y templado.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba: 11 grados á las siete de la mañana, 20 á las doce del día y 15 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del día 25 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, á 36 hombres y 13 mujeres.—Total, 49.

VACUNACION MUNICIPAL

El día 27 del actual, de once á doce de la mañana vacunará gratis el doctor Balaguer á los pobres del distrito, en la casa de socorro de Buenavista, directamente de la ternera.

El 25 se vacunaron 6 en el de la Universidad.

AVISOS UTILES

12.—Ilusion de mi vida: ¡te adoro! Estoy triste. Solo tu presencia devolverá la alegría á mi alma. Tu yo siempre.—43.

M. M. M. Te veré en Paris. Imposible ahora. M. M. M.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 26

ULTIMOS PRECIOS DEL 25 DEL 26.

Deuda perpét. al 4 0/0 interior... 72-80 73-25

Idem id. pequeños... 72-90 73-35

Idem id. an corriente firme... 72-80 73-25

Idem id. al 4 0/0 exterior... 74-85 75-20

Idem id. pequeños... 74-85 75-15

Deuda amortizable al 4 0/0... 86-60 86-70

Idem id. pequeños... 86-70 86-70

Billetes de Cuba, de 1888... 101-80 101-75

Carpets de Cuba, de 1888... " " "

Deuda cons. al 3 y 1 0/0 amort... " " "

Anualidades de Cuba... " " "

Acciones del Banco de España... 417-00 417-00

Idem id. no publicado... " " "

Comp. arrendataria de tabacos... 107-00 107-50

Cambios sobre plazas extranjeras.

Paris 8 dias vista... 1-40

Londres á la vista (libra esterlina) pesetas... 25-73

Idem á 8 dias vista (idem) idem... 25-72

Idem á 60 dias vista (idem) idem... 25-58

Idem á 90 dias fecha (idem) idem... 25-52

Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros) 1-261

ESPECTACULOS PARA EL DIA 27

COMEDIA.—S 12.—T 2.—El enemigo.—Cuidado con los hombres ó el mercedero de la Pepa.

PRINCIPE ALFONSO.—S 12.—La cruz blanca.—Don Juan Tenorio.—Certamen nacional.

OTRO DE PRICE.—S 12.—Los hijos de Madrid.

ESLAVA.—S 12.—El gorro Irigio.—Pintar como queror.—Juanito Tenorio.—Las virtuosas.

LARA.—S 12.—Serie 2.—F. 13 de ab.—T. 1.º Impar.—Golondrina.—La ducha.—(Segundo acto).—El novio de doña Inés.

MARTIN.—S 12.—Los madrugadores.—Las plagas de Madrid.—Lucifer.—Nina.

CAPITULO VII.

De las excusas de la tutela y protutela.

Art. 244. Pueden excusarse de la tutela y protutela:

1.º Los ministros de la Corona.

2.º Los presidentes de los Cuerpos Colegiados, del Consejo de Estado, del Consejo Supremo de Guerra y Marina y del Tribunal de Cuentas del Reino.

3.º Los arzobispos y obispos.

4.º Los magistrados, jueces y funcionarios del ministerio fiscal.

5.º Los que ejerzan autoridad que dependa inmediatamente del gobierno.

6.º Los militares en activo servicio.

7.º Los eclesiásticos que tengan cura de almas.

EL SEÑOR
D. ENRIQUE CUADRA
Y CARRION, teniente de infantería, ha fallecido el 26 de octubre de 1888.
R. I. P.
Se afiliga madre D. Patricia Carrion, hermanas D. Pilar y D. Ana, hermanas políticas D. Pedro Gomez y D. Manuel Hernandez, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos que por olvido no hayan recibido espuela de invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver el día 27, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de los Ministerios, núm. 4, a la sacramental de San Lorenzo, en lo que recitarán favor.
El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON MIGUEL JIMENEZ Y GARCIA
DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE
Falleció el día 27 de octubre de 1886
R. I. P.
Todas las misas que se celebren los días 27 y 28 del corriente en las iglesias de San Ginés y Santa Catalina de los Donados y el 29 y 30 del mismo en las Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viuda D.ª Maria del Herrero y Rebollo, ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

VENTA DE CASAS EN MADRID
El día 30 del corriente octubre, a las dos de su tarde, ante el juzgado de primera instancia del distrito del Sur y escribanía de D. Juan Marín, se venderán en pública subasta las siete casas que a continuación se expresan, pertenecientes a la quiebra de D. Luis Suarez Inclán:
Una sita en esta corte, calle de Lagasca, núm. 43, tasada en pesetas 112397-76.
Otra en la misma calle, núm. 45, en pesetas 111722-89.
Otra ídem, núm. 47, en pesetas 110768-71.
Otra en la calle de Claudio Coello, núm. 46, en pesetas 171225-44.
Otra en la misma calle, núm. 48, en pesetas 156990-72.
Otra ídem, núm. 39, en pesetas 12622-98.
Otra ídem, núm. 32, en pesetas 131059-74.
El remate se hará por separado de cada finca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación respectiva; y para poder tomar parte en el acto deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el 10 por 100 efectivo del valor de dicha tasación.
Los títulos de propiedad de las siete casas están de manifiesto en la escribanía anunciada.

LA SEÑORITA
D.ª MERCEDES DE GROZCO
Y DE ARASCOT
falleció el 27 de octubre de 1887.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana 27 en la iglesia parroquial de San José, se aplicarán por su eterno descanso.
Sus hermanos, suplican a sus parientes y amigos la encomienden a Dios.

DINERO TELEFONO N. 191
BARQUILLO, 12, 1.ª IZQDA.
En grandes y pequeñas partidas sobre mobiliarios, sin retirar, con o sin juicios, sobre coches, caballos, pianos, alquileres, señalamiento de fincas, sueldos civiles y militares, créditos personales y otras garantías que convengan. Para hipotecas al 6 por 100 anual, y sobre participaciones de casas y solares a precios convencionales.
BARQUILLO, 12, 1.ª IZQDA., TELEFONO 191.
Se advierte al público que esta antigua y acreditada casa practica sus negocios con verdadera actividad y absoluta reserva, recibiendo aviso para tratar con quien le desee en su domicilio.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. L. FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

MELROSE
Restaurador
favorito del
Cabello
Es positivo que restablece las cañas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito: 14, Southampton Row, Londres.
En Madrid: Perf. Frera, Carmen, 1.ª - Perf. Iglesas, Carrera de S. Jerónimo, 3 - Híes de Fortis, Sol, 2.ª - Perf. de Pascual, Arévalo, 2.ª - Ramiñeta Europeo, Sevilla, 8 y 10 - Urquiolu, Bayor, 4.ª - De Royo, plaza del P. Alfonso, 13. - C. Arregui, Montera, 2.ª - Mur, Carmen, 38, Perfumería Oriental, Preciados, 1.ª y al por mayor, Forcinal, LA CENTRAL, Don Martín, 63.

LA SEÑORITA
D.ª ESTHER MAC-MAHON DE LA VILLA
falleció el día 21 del actual.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren en las iglesias de la Visitación (vulgo Salesas) Calatravas y Monserrat el sábado 27 serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su desconsolada madre, hermanas, hermanos políticos, sobrino, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

DINERO
Sin comisión ni gastos judiciales.
Fomento, 20, portería.
REPRESENTANTES
Para un Banco agrícola se necesitan en todas las poblaciones y aldeas, con 6 a 10000 rs. Además, empleados para ferrocarriles, secretario particular y encargados de almacén. Sr. R. Desagüa, 29, 2.ª, Madrid; de 3 a 5.
CORONAS FUNEBRES
Saldo de una remesa de última novedad. Jacometrezo, 27.
UN CASA PARTICULAR SE CEDE
Una habitación. Razon, Fuenca, 29, 1.ª planta.
ALMONEDA. HAY CUADROS DE
Alcornoque y alambra. Tudescos, 33 y 40, 3.ª izqda.

AVISO A LOS INTERESADOS
Los dependientes de la Sacramental de San Isidro, como en años anteriores, se encargarán de poner el alumbrado de hachas de cera en la proxima fiesta de Todos los Santos y Animas en el cementerio de San Isidro por un precio fijo por hacha, con cuidado y hachero, y se reciben los encargos hasta el 30 del corriente en la calle del Aguilón, núm. 1, dependencias del cementerio y en Las Pompas Fúnebres, calle de Preciados, 82, donde encontrarán las familias un variado surtido de coronas de flores artificiales y metálicas con porcelana de las principales fábricas de París, a precios económicos.

VESTIDOS DE SEÑORA
En la casa Capdeville, 4, calle Espoz y Mina, se admitirán muy buenas oficiales para el corte y la prueba.
20-CARMEN-20
AL CORSE MARTIN
Especialidad en corsés para novias, corsés-fajas, ventres y para cuerpos defectuosos. Primera y única casa con privilegio de forma. Prontitud y esmero en la confección.
TEATRO REAL
De los impares, platea 7, se cede parte. Travesía de San Mateo, 18, portería, razon.
EL MIÉRCOLES SE PERDIÓ EN
La calle de la Corredera una perla mezcla de inglesa, negra con manchas blancas. Atiende por escrito. Al que la presente en la calle de la Encarnación, núm. 10, pl. derecha, se le dará buena gratificación.
OCASION SE VENDE UN BUENITO
facón Winder. Calle de Fray Luis de León, núm. 2.
DIANO VERTICAL, PALO SAN-
to, 7 octavas, en muy buen uso. 500 pesetas. Mendizabal, 42.
CENTRO de contratación.
Se dispone de capitales y se ceden a médico interés. Infantes, 18, entresuelo izqda.

COMPAÑIA LIEBIG
10 Medallas de Oro
10 Diplomas de Honor
Otro DIPLOMA DE HONOR en la
Exposición Internacional Farmacéutica
de Viena (Austria) en 1893
Caldío concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

EL SEÑOR
D. DOMINGO RODRIGUEZ Y PEREZ
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
FALLECIÓ EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1888, Á LOS 31 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Carolina Peña y Fernandez; su hija doña Agueda; padre político D. Antonio Peña; hermanos doña Juana, D. Pedro y doña Francisca; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido espuela, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el sábado 27 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millan, en lo que recibirán favor.
El duelo se despide en la iglesia.
Todas las misas que se celebren en este día en la citada parroquia serán aplicadas por su alma.

BAÑOS DE ARCHENA
Continuarán abiertos hasta el día último de noviembre y prestando todos los servicios de la temporada oficial, con sujeción a las reglas y tarifas fijadas por el gobierno para la misma.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS
de la viuda e hijos de Gaisse Joven
10, CALLE DE LAS FUENTES, 10.
Se doran cintas para cementerios a precios económicos.

Ecrisontylon Zulin
Remedio infalible para la completa curación de los CALLOS en los PIES - 6 rs
Se encuentra en todas las principales Farmacias de España.
El doctor Andrau, de Barcelona, es el depositario para toda España y Portugal.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
CONCENTRADA.—El mejor astringente y depurativo de la sangre.—
Frascos a 4, 6, 9 y 12 rs. El jarabe a rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 33, frente a la de Relatores.

MUEBLES DE LANCE. COMPRA
Venta y cambios. Salud, 21, pl.
ALCALA 19. HAY ASCENSOR,
A Triviño e hijos, dentistas.

REMONTOIRS
Oro de ley.
Para señoras desde pesetas 60.
Para caballeros desde 100.
Relojes de plata, acero, níquel y de parcel, a precios sin competencia.
Gran taller de composuras a precios muy económicos. Carrera San Jerónimo, 5, entresuelo.
SE VENDE COCHE CLARENS
y caballos 2300 rs. Dr. Fourquet 23
COLOCACION SIRVIENTES. NO.
Cidras, Sorde, 13, 2.ª, de 2 a 5.

EL MEJOR NEGOCIO.
Colocación de grandes y pequeños capitales al 8 por 100, con prontitud, absoluta reserva y sólidas garantías.
BARQUILLO, 12, 1.ª IZQ.ª
Teléfono 191.
HACE FALTA UN OFICIAL DE
Haller en casa de los Sres. Triviño, dentistas, Alcalá, 19.
DUROS VIEJOS E ISABELINOS
se toman por su valor en pago de los ricos vinos de Jerez de esta bodega. 4, Campomanes, 4.

1923
GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Enjase la Verdadera Solución de CLIN y Clª de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

25 Preciados 25
(Frente a la Plaza del Callao)
GRAN EXPOSICION
DE
CORONAS FUNEBRES
Ultimas novedades de Paris y Viena. Modelos especiales para esta Casa
25 Preciados 25

DINERO A SUELDOS Y MUE-
bles. Pasivos 6 inamo-
viles 2 por 100. Hileras 16, 2.ª izq.
ISABEL LA CATOLICA, 4.
Se ceden dos butacas a octavo
turno 1.º impar. Razon, Barquillo,
34 duplicado. 2.º dha.
PARA DIFUNTOS
HACHEROS DE LUJO
Mendizabal, 55
ALMONEDA O TRASPASO.
Hasta el 31, del mobiliario y enseres de un local destinado a círculo de recreo. Cedaceros, 12, pral. izquierda. De doce a cuatro.
CILLERIAS DAMASCO O BRO-
catel 1300 rs., armario luna 800, gabinetes yute 800. Entredores y lavabos. Libertad, 6, tienda.

ren parientes dentro del sexto grado que puedan desempeñar aquel cargo.
Art. 246. Los excusados pueden, a petición del tutor ó protutor, ser compelidos a admitir la tutela luego que hubiese cesado la causa de la excusión.
Art. 247. No será admisible la excusa que no hubiese sido alegada ante el consejo de familia en la reunion dedicada a constituir la tutela.
Si el tutor no hubiere concurrido a la reunion del consejo, ni tenido antes noticia de su nombramiento, deberá alegar la excusa dentro de los diez dias siguientes al en que éste le hubiese sido notificado.
Art. 248. Si las causas de excusión fueren posteriores a la aceptación de la tutela, el término para alegarlas empezará a contarse desde el día en que el tutor hubiese tenido conocimiento de ellas.
Art. 249. Las resoluciones en que el consejo de familia desestime las excusas podrán ser impugnadas ante los tribunales en el término de 15 dias.
El acuerdo del consejo de familia será sostenido por éste a expensas del menor, pero si fuere confirmado, deberá condenarse en costas al que hubiese promovido la contienda.
Art. 250. Durante el juicio de excusión el que la proponga estará obligado a ejercer su cargo. No haciéndolo así, el consejo de familia nombrará persona que le sustituya, quedando el sustituto responsable de la gestion del sustituto si fuere desahuciada la excusa.
Art. 251. El tutor testamentario que te excusa de la tutela, perderá lo que vo-
luntariamente le hubiese dejado el que le nombró.
CAPITULO VIII
Del afianzamiento de la tutela.
Art. 252. El tutor, antes de que se le discierna el cargo, prestará fianza para asegurar el buen resultado de su gestion.
Art. 253. La fianza deberá ser hipotecaria ó pignoratícia.
Solo se admitirá la personal fuese imposible constituir alguna de las anteriores. La garantía que presten los fiadores no impedirá la adopción de cualesquiera determinaciones útiles para la conservación de los bienes del menor ó incapacitado.
Art. 254. La fianza deberá asegurar:
1.º El importe de los bienes muebles que entren en poder del tutor.
2.º Las rentas ó productos que durante un año rindieren los bienes del menor ó incapacitado.
3.º Las utilidades que durante un año pueda percibir el menor de cualquier empresa mercantil ó industrial.
Art. 255. Contra los acuerdos del consejo de familia señalando la cuantía, ó haciendo la calificación de la fianza, podrá el tutor recurrir a los tribunales; pero no entrará en posesion de su cargo sin haber prestado la que se le exija.
Art. 256. Mientras se constituye la fianza, el protutor ejercerá los actos administrativos que el consejo de familia crea indispensables para la conservación de los bienes y percepcion de sus productos.
Art. 257. La fianza hipotecaria será inscrita en el Registro de la propiedad. La pignoratícia se constituirá depositando los efectos ó valores en los establecimientos públicos destinados a este fin.
Art. 258. Deberán pedir la inscripción ó el depósito:
1.º El tutor.
2.º El protutor.
Y 3.º Cualquiera de los vocales del consejo de familia.
Los que omitieren esta diligencia serán responsables de los daños y perjuicios.
Art. 259. La fianza podrá aumentarse ó disminuirse durante el ejercicio de la tutela según las vicisitudes que experimenten el caudal del menor ó incapacitado y los valores en que aquella esté constituida.
No se podrá cancelar totalmente la fianza hasta que, aprobadas las cuentas de la tutela, el tutor haya extinguido todas las responsabilidades de su gestion.
Art. 260. Están exentos de la obligación de afianzar la tutela:
1.º El padre, la madre y los abuelos, en los casos en que son llamados a la tutela de sus descendientes.
2.º El tutor testamentario relevado por el padre ó por la madre, en su caso, de esta obligación. Esta escepcion cesará cuando con posterioridad a su nombramiento sobrevengian causas ignoradas por el testador, que hagan indispensable la fianza a juicio del consejo de familia.
Y 3.º El tutor nombrado con relevación de fianza por extraños que hubiesen instituido heredero al menor ó incapaz ó dejándole manda de importancia. En este caso la excusión quedará limitada a los bienes ó rentas en que consista la herencia ó el legado.
CAPITULO IX
Del ejercicio de la tutela.
Art. 261. El consejo de familia pondrá en posesion a los tutores y a los protutores.
Art. 262. El tutor representará al menor ó incapacitado en todos los actos civiles, salvo aquellos que por disposicion expresa de la ley pueden ejecutarse por sí solo.
Art. 263. Los menores ó incapacitados sujetos a tutela deben respeto y obediencia al tutor. Este podrá corregirlos moderadamente.
Art. 264. El tutor está obligado:
1.º A alimentar y educar al menor ó incapacitado con arreglo a su condicion y con estricta sujecion a las disposiciones de sus padres, ó a las que, en defecto de éstos, hubiera adoptado el consejo de familia.
2.º A procurar por cuantos medios proporcionen la fortuna del loco, demente ó sordomudo, que estos adquieran ó recobren su capacidad.
3.º A hacer inventario de los bienes a que se estiende la tutela, dentro del término que al efecto le señale el consejo de familia.
4.º A administrar el caudal de los menores ó incapacitados con la diligencia de un buen padre de familia.
5.º A solicitar oportunamente la autorizacion del consejo de familia para todo lo que no pueda realizar sin ella.
Y 6.º A procurar la intervencion del protutor en todos los casos en que la ley la declara necesaria.
Art. 265. El inventario se hará con intervencion del protutor y con asistencia de dos testigos elegidos por el consejo de familia. Este decidirá, según la importancia del caudal, si deberá además autorizar el acto algun notario.
Art. 266. Las alhajas, muebles preciosos, efectos públicos y valores mercantiles ó industriales, que a juicio del consejo de familia no hayan de estar en poder del tutor, serán depositados en un establecimiento destinado a este fin.
Los demás muebles y los semovientes, si no estuvieren tasados, se apreciarán por peritos que designe el consejo de familia.
Art. 267. El tutor que, requerido al efecto por notario, el protutor ó los testigos, no inscribiese en el inventario los créditos que tenga contra el menor, se entenderá que los renuncia.
Art. 268. Cuando acerca de la pension alimenticia del menor ó incapacitado nada hubiese resuelto el testamento de la persona por quien se hizo el nombramiento de tutor, el consejo de familia, en vista del inventario, decidirá la parte de rentas ó productos que deba invertirse en aquella atencion.
Esta resolucio puede modificarse a medida que aumente ó disminuya el patrimonio de los menores ó incapaces ó cambie la situacion de éstos.
Art. 269. El tutor necesita autorizacion del consejo de familia:
1.º Para imponer al menor los castigos de que trata el núm. 2.º del art. 155 y el art. 136.